

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DEL 2017.

En uso de la voz la **REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS** siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**, al **C. CARLOS GUERRA PIMENTEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN** que fue programada para el día de hoy 13 de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas María Elena Larios González , ubicada en el interior de la Presidencia Municipal en la calle Colón No. 62 colonia centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Continuación del análisis y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia Paseos del sol.
- 3.- Asuntos varios
- 4.- Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

COMISIÓN EDILICIA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco **existe quórum legal**, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Continuación del análisis y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia Paseos del sol.

1. La presidenta de la Comisión la **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que continuando con la sesión de la Comisión de

Calles No.23 celebrada el día 30 de agosto del 2017 y una vez que ya tenemos los antecedentes del fraccionamiento en cuestión de conformidad con lo que señalaron el **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCIA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** y al **C.CARLOS GUERRA PIMENTEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**, pido dictaminemos la nomenclatura de la Colonia Paseos del Sol sabedores que hay dos problemas relacionados con la continuidad de las vialidades de conformidad con la propuesta de la Constructora **ROASA, S.A. DE C.V.**, que es la calle de Guillermo Langlois, y la calle propuesta con el nombre de Paseo de Segovia. Así mismo si analizamos el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco en su artículo 11 FRACCIÓN II, que señala las vías públicas no deberán tener otro nombre si es continuidad de otro ya existente, respetando en toda su distancia el nombre de esta.

2. En razón de lo anterior se acuerda por los Regidores integrantes de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y cementerios aprobar la nomenclatura de la Colonia Paseos del SOL, modificándose la propuesta hecha por parte de la Constructora ROASA, S.A. de C.V, que proponía PASEO DE SEGOVIA por lo cual con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones legales se cambia por ANTONIA DEL TORO que ya viene alineada desde AV. GOB. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ por el lado oriente y por el lado poniente desde la colonia LA PROVIDENCIA, así mismo se propuso por parte de la constructora la calle con el nombre de GUILLERMO LANGLOIS, sin embargo esta calle está alineada desde el FRACCIONAMIENTO TERRANOVA y hasta la AVENIDA CARLOS VILLASEÑOR, por lo cual se cambia a PARROQUIA DE DOLORES. Quedando autorizada la nomenclatura de conformidad con la tabla siguiente:

“COLONIA PASEOS DEL SOL”
1. PASEO DE LA CORUÑA
2. ANTONIA DEL TORO
3. PASEO DE ASTURIAS
4. PASEO TENERIFE
5. PASEO CATALUÑA
6. PASEO SALAMANCA
7. GRITO DE LIBERTAD
8. PARROQUIA DE DOLORES
9. PASEO ANDALUCÍA
10. PASEO DE CÁDIZ
11. BENITO GÓMEZ FARIÁS
12. PASEO DEL VASCO

Solicitando si están a favor lo externen levantando su mano. **APROBADO**
GRACIAS

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
CORRESPONDIENTE: Asuntos varios, no hubo asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** la presidenta de la Comisión la **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 13:05 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.